



*ANUNCIO de 24 de julio de 2020 por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa, correspondiente a la instalación fotovoltaica "Navalmoral 4", ubicada en el término municipal Navalmoral de la Mata (Cáceres), e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada. Expte.: GE-M/26/19. (2020080750)*

A los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública, la solicitud de autorización administrativa previa correspondiente a la instalación fotovoltaica "Navalmoral 4", ubicada en el término municipal Navalmoral de la Mata (Cáceres), e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada, promovida por Figurafi Power, SL.

Datos del proyecto:

- Titular de la solicitud: Figurafi Power, SL, con CIF B-88118039 y con domicilio social en Paseo de la Castellana, n.º 140, 7.º C, 28046 Madrid.
- Ubicación de la instalación de generación solar fotovoltaica: Polígono 15, parcela 7 del término municipal Navalmoral de la Mata (Cáceres).
- Referencia catastral: 10134A015000070000RD.
- Características de la instalación:

Instalación solar fotovoltaica denominada "Navalmoral 4" de 4.999,6 kWp, compuesta por un campo generador de 12.499 módulos fotovoltaicos de 400 Wp, montados sobre 144 seguidores solares a un eje (horizontal) y 2 inversores limitados a 2.500 kW de potencia nominal. Esto supone una potencia nominal de inversores de 5.000 kW.

Infraestructuras eléctricas de transformación y evacuación constituidas por:

- 1 centro de inversión-transformación (CT4), en el que se alojan los dos inversores y un transformador de 5.000 kVA - 20 kV/0,69 kV.
- 1 centro de seccionamiento, o centro de conexión (CC4) según la siguiente configuración: 2 celdas de línea (entrada de CT4 y salida hacia "CR Lagarejo") + 1 celda de



protección general + 1 celda de protección para el trafo de 50 kVA de SSAA + 1 celda de medida.

- La línea de conexión entre el CT4 y el CC4 estará constituida por una terna de cables unipolares con aislamiento de dieléctrico seco, tipo RHZ1 de 12/20 kV de Al 95 mm<sup>2</sup> de sección y 215 m de longitud.
- Línea de evacuación subterránea de 20 kV con origen en el CC4 y final en el Centro de reparto denominado "CR Lagarejo", perteneciente al nudo de conexión de red de distribución "Cerrocincho T2", propiedad de Iberdrola Distribución Eléctrica, de 4.840 m de longitud y con conductor tipo XLPE (RHZ1) 12/20 kV de Al 240 mm<sup>2</sup> de sección.
  - ◇ Término municipal afectado: Navalmoral de la Mata (Cáceres).
  - ◇ Recorrido de la línea 20 kV: Recorrido de la línea 20 kV: Polígono 15, parcelas 7, 9007, 41, 12, 9008, 13 y 9009; polígono 502, parcelas 9020 y 9022; parcelas urbanas 4212604TK8241S0001RX, 4212603TK8241S0001KX, 4212602TK8241S0001OX, 4212601TK8241S0001MX; y polígono 1, parcela 9013, vial 6 del polígono industrial Expacionavalmoral,, vial 10 del polígono industrial Expacionavalmoral, vial 4 del polígono industrial Expacionavalmoral.
  - ◇ Las coordenadas UTM (Sistema de referencia ETRS89-Huso 30), de la línea subterránea serán:

N.º	X	Y
1	281964,577	4423401,518
2	281967,000	4423388,000
3	281989,000	4423324,000
4	282027,000	4423233,000
5	282105,000	4423063,000



N.º	X	Y
5a	282115,000	4423045,000
5b	282121,000	4423003,000
5c	282118,000	4422976,000
6	282169,000	4422635,000
7	282180,000	4422554,000
8	282285,000	4422515,000
9	282311,000	4422517,000
10	282336,000	4422523,000
11	282365,000	4422521,000
12	282447,000	4422519,000
13	282578,000	4422446,000
14	282728,000	4422324,000
15	282817,000	4422297,000
16	282877,000	4422254,000
17	282946,000	4422213,000



N.º	X	Y
18	282978,000	4422179,000
19	283046,000	4422114,000
20	283081,000	4422084,000
21	283108,000	4422047,000
22	283172,000	4421991,000
23	283205,000	4421940,000
24	283228,000	4421887,000
25	283242,000	4421868,000
26	283275,000	4421844,000
27	283371,000	4421797,000
28	283495,000	4421715,000
29	283562,000	4421674,000
30	283628,000	4421642,000
31	283736,000	4421570,000
32	283872,000	4421495,000



N.º	X	Y
33	283921,000	4421449,000
34	283954,000	4421395,000
35	283978,000	4421387,000
36	284301,176	4421676,184
37	284334,228	4421644,000
38	284371,250	4421634,277
39	284593,776	4421445,826
40	284634,362	4421411,455
41	284765,432	4421300,455
42	284779,199	4421319,044
43	284851,470	4421330,802
44	285079,310	4421598,997
45	285075,383	4421633,941
45a	284959,841	4421730,470
46 - CR LAGAREJO	284955,000	4421725,000



- Presupuesto ejecución material: 2.588.637,58 €.
- Finalidad: Instalación de producción de energía eléctrica solar fotovoltaica e infraestructura eléctrica de evacuación asociada.

Lo que se hace público a los efectos oportunos y para el general conocimiento, pudiendo ser examinada la documentación presentada en las dependencias de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, perteneciente a la Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad, sita en Paseo de Roma, s/n., Módulo D, 1.ª planta, 06800 Mérida, en horario de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes laborables, y consultado el proyecto junto con el presente anuncio a través de la página web [industriaextremadura.juntaex.es](http://industriaextremadura.juntaex.es), y formularse al mismo tiempo las alegaciones que se estimen oportunas, que deberán dirigirse al citado Organismo, concediéndose al efecto un plazo de 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, 24 de julio de 2020. El Director General de Industria, Energía y Minas, SAMUEL RUIZ FERNÁNDEZ